

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

#### HACIENDA

#### Presupuestos

#### **Aprobación definitiva de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, de los organismos autónomos y de las sociedades públicas dependientes del mismo para el ejercicio 2017**

El Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz del día 6 de febrero de 2017, aprobó inicialmente los presupuestos generales municipales para dicho ejercicio y ordenó la publicación de los mismos conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava. Habiéndose presentado alegaciones al acuerdo de aprobación inicial, el Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz del día 10 de marzo de 2017, ha aprobado definitivamente los presupuestos generales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el ejercicio 2017, cuya cuantía total se eleva a la cantidad de 428.026.921,37 euros.

En dichos presupuestos generales se integran el presupuesto del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y los presupuestos de los organismos autónomos y de las sociedades públicas dependientes del mismo, con el siguiente detalle:

1. El presupuesto del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el ejercicio de 2017, integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 361.121.372,09 euros.

Estado de gastos	Euros
I – Personal	134.235.387,88
II – Adquisición de Bienes y Servicios	135.169.292,22
III – Gastos Financieros	3.270.355,19
IV – Transferencias Corrientes	38.744.203,51
VI – Inversiones Reales	29.158.415,30
VII – Transferencias de Capital	3.414.987,99
VIII – Activos Financieros	0,00
IX – Pasivos Financieros	17.128.730,00
<b>Total gastos</b>	<b>361.121.372,09</b>

b) El estado de ingresos por una cuantía de 361.121.372,09 euros.

Estado de ingresos	Euros
I – Impuestos Directos	86.688.993,35
II – Impuestos Indirectos	6.350.000,00
III – Tasas y Otros Ingresos	57.983.294,21
IV – Transferencias Corrientes	185.262.652,12
V – Ingresos Patrimoniales	2.175.432,41
VI – Enajenación de Inversiones	4.030.000,00
VII – Transferencias de Capital	6.631.000,00
VIII – Activos Financieros	0,00
IX – Pasivos Financieros	12.000.000,00
<b>Total ingresos</b>	<b>361.121.372,09</b>

2. El presupuesto del organismo autónomo de carácter administrativo conservatorio municipal de danza “José Uruñuela” para el ejercicio 2017, integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 762.163,08 euros.

Estado de gastos	Euros
I – Personal	697.540,54
II – Adquisición de Bienes y Servicios	56.496,30
III – Gastos Financieros	0,00
IV – Transferencias Corrientes	2.194,78
VI – Inversiones Reales	5.931,46
VII – Transferencias de Capital	0,00
VIII – Activos Financieros	0,00
IX – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>762.163,08</b>

- b) El estado de ingresos por una cuantía de 762.163,08 euros, incluyendo transferencias corrientes municipales para su financiación por importe de 515.000 euros y transferencias de capital por un importe de 5.931,46 euros.

Estado de ingresos	Euros
I – Impuestos Directos	0,00
II – Impuestos Indirectos	0,00
III – Tasas y Otros Ingresos	125.455,62
IV – Transferencias Corrientes	630.176,00
V – Ingresos Patrimoniales	600,00
VI – Enajenación de Inversiones	0,00
VII – Transferencias de Capital	5.931,46
VIII – Activos Financieros	0,00
IX – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>762.163,08</b>

3. El presupuesto del organismo autónomo de carácter administrativo escuela municipal de la música "Luis Aramburu", para el ejercicio 2017 integrado por:

- a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 1.779.688,36 euros.

Estado de gastos	Euros
I – Personal	1.596.362,04
II – Adquisición de Bienes y Servicios	66.969,00
III – Gastos Financieros	0,00
IV – Transferencias Corrientes	5.370,00
VI – Inversiones Reales	110.987,32
VII – Transferencias de Capital	0,00
VIII – Activos Financieros	0,00
IX – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>1.779.688,36</b>

- b) El estado de ingresos por una cuantía de 1.779.688,36 euros, incluyendo transferencias corrientes para su financiación por un importe de 970.601,04 euros y transferencias de capital por un importe de 110.987,32 euros.

Estado de ingresos	Euros
I – Impuestos Directos	0,00
II – Impuestos Indirectos	0,00
III – Tasas y Otros Ingresos	403.000,00
IV – Transferencias Corrientes	1.265.601,04
V – Ingresos Patrimoniales	100,00
VI – Enajenación de Inversiones	0,00
VII – Transferencias de Capital	110.987,32
VIII – Activos Financieros	0,00
IX – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>1.779.688,36</b>

4. El presupuesto del organismo autónomo de carácter administrativo Centro de Estudios Ambientales, para el ejercicio 2017, integrado por:

- a) El Estado de gastos por un importe de 2.628.985,00 euros

Estado de gastos	Euros
I – Personal	1.185.000,00
II – Adquisición de Bienes y Servicios	1.189.305,00
III – Gastos Financieros	1.000,00
IV – Transferencias Corrientes	173.680,00
VI – Inversiones Reales	80.000,00
VII – Transferencias de Capital	0,00
VIII – Activos Financieros	0,00
IX – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>2.628.985,00</b>

- b) El estado de ingresos por un importe de 2.628.985,00 euros, incluyendo transferencias corrientes municipales para su financiación por un total de 2.377.985,00 euros y transferencias de capital por un importe de 80.000,00 euros.

Estado de ingresos	Euros
I – Impuestos Directos	0,00
II – Impuestos Indirectos	0,00
III – Tasas y Otros Ingresos	31.000,00
IV – Transferencias Corrientes	2.517.985,00
V – Ingresos Patrimoniales	0,00
VI – Enajenación de Inversiones	0,00
VII – Transferencias de Capital	80.000,00
VIII – Activos Financieros	0,00
IX – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>2.628.985,00</b>

5. El presupuesto de la sociedad anónima municipal Aguas Municipales de Vitoria-Gasteiz S.A. (AMVISA) para el ejercicio 2017 integrado por:

- a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 26.441.074,54 euros.

Estado de gastos	Euros
I – Personal	4.703.400,00
II – Adquisición de Bienes y Servicios	11.087.674,54
III – Gastos Financieros	0,00
IV – Transferencias Corrientes	250.000,00
VI – Inversiones Reales	10.400.000,00
VII – Transferencias de Capital	0,00
VIII – Activos Financieros	0,00
IX – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>26.441.074,54</b>

- b) El estado de ingresos por una cuantía de 26.441.074,54 euros.

Estado de ingresos	Euros
I – Impuestos Directos	0,00
II – Impuestos Indirectos	0,00
III – Tasas y Otros Ingresos	24.340.616,92
IV – Transferencias Corrientes	0,00
V – Ingresos Patrimoniales	61.000,00
VI – Enajenación de Inversiones	0,00
VII – Transferencias de Capital	1.200.000,00
VIII – Activos Financieros	839.457,62
IX – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>26.441.074,54</b>

6. El presupuesto de la sociedad municipal Transportes Urbanos de Vitoria-Gasteiz S.A. (TUVISA) para el ejercicio 2017 integrado por:

- a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 27.518.700,64 euros.

Estado de gastos	Euros
I – Personal	18.153.598,78
II – Adquisición de Bienes y Servicios	4.962.971,86
III – Gastos Financieros	2.130,00
IV – Transferencias Corrientes	0,00
VI – Inversiones Reales	4.400.000,00
VII – Transferencias de Capital	0,00
VIII – Activos Financieros	0,00
IX – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>27.518.700,64</b>

- b) El estado de ingresos por un importe de 27.518.700,64 euros, incluyendo transferencias corrientes municipales para su financiación por un total de 15.690.449,59 euros y un total de 850.000,00 euros en concepto de transferencias de capital.

Estado de ingresos	Euros
I – Impuestos Directos	0,00
II – Impuestos Indirectos	0,00
III – Tasas y Otros Ingresos	7.428.251,05
IV – Transferencias Corrientes	15.690.449,59
V – Ingresos Patrimoniales	0,00
VI – Enajenación de Inversiones	0,00
VII – Transferencias de Capital	850.000,00
VIII – Activos Financieros	0,00
IX – Pasivos Financieros	3.550.000,00
<b>Total ingresos</b>	<b>27.518.700,64</b>

7. El presupuesto de la sociedad urbanística municipal Ensanche 21 Zabalgunea S.A. para el ejercicio 2017 integrado por:

- a) El Estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 6.830.000 euros.

Estado de gastos	Euros
I – Personal	1.250.000,00
II – Adquisición de Bienes y Servicios	1.100.000,00
III – Gastos Financieros	315.000,00
IV – Transferencias Corrientes	200.000,00
VI – Inversiones Reales	1.915.000,00
VII – Transferencias de Capital	0,00
VIII – Activos Financieros	0,00
IX – Pasivos Financieros	250.000,00
<b>Total gastos</b>	<b>6.830.000,00</b>

b) El estado de ingresos por una cuantía de 6.830.000 euros.

Estado de ingresos	Euros
I – Impuestos Directos	0,00
II – Impuestos Indirectos	0,00
III – Tasas y Otros Ingresos	5.000,00
IV – Transferencias Corrientes	325.000,00
V – Ingresos Patrimoniales	500.000,00
VI – Enajenación de Inversiones	5.641.333,33
VII – Transferencias de Capital	358.666,67
VIII – Activos Financieros	0,00
IX – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>6.830.000,00</b>

8. El presupuesto de la sociedad anónima Gasteizko Industria Lurra S.A. (GILSA) para el ejercicio 2017 en su Estado de gastos e ingresos por un importe de 944.937,66 euros, correspondiente a la participación municipal en la citada sociedad.

Estado de gastos	Euros
I – Personal	144.067,09
II – Adquisición de Bienes y Servicios	368.790,00
III – Gastos Financieros	0,00
IV – Transferencias Corrientes	0,00
VI – Inversiones Reales	10.000,00
VII – Transferencias de Capital	0,00
VIII – Activos Financieros	422.080,57
IX – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>944.937,66</b>

Estado de ingresos	Euros
I – Impuestos Directos	0,00
II – Impuestos Indirectos	0,00
III – Tasas y Otros Ingresos	781.454,66
IV – Transferencias Corrientes	0,00
V – Ingresos Patrimoniales	163.483,00
VI – Enajenación de Inversiones	0,00
VII – Transferencias de Capital	0,00
VIII – Activos Financieros	0,00
IX – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>944.937,66</b>

9. La plantilla presupuestaria correspondiente al ejercicio 2017 como parte integrante del proyecto de presupuestos generales para el mismo ejercicio con arreglo a lo dispuesto en la Ley de la Función Pública Vasca.

## Plantilla presupuestaria

Año 2017

Escala	Subescala	Clase	Categoría	Grupo						
				A	B	C	D	E		
Habilitación nacional	Secretaría	Primera		2						
	Intervención-tesorería	Primera		2						
Organos directivos	Coordinador/directores generales			16						
Administración general	Técnica			36	2					
	De gestión				24					
	Administrativa					227				
	Auxiliar						16			
	Subalterna					0				
Administración especial	Técnica	Técnica		212						
		MEDIA			317					
		AUXILIAR				43	107			
	Servicios especiales	Policia local y auxiliares			1	4	426			
		Extinción de incendios			1		6	107		
		Cometidos especiales				4	121	20		
		Personal oficios	Encargado					6	31	
			Maestro							
			Oficial						313	
			Ayudante							
Operario							59	263		
				<b>270</b>	<b>351</b>	<b>829</b>	<b>653</b>	<b>263</b>	<b>2366</b>	



10. El resto de la documentación presentada de conformidad con el artículo 6 y siguientes de la Norma Foral 3/2004, de 9 febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava con excepción del anexo S Plan Estratégico de Subvenciones 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de marzo de 2017

*La Concejala del Departamento de Hacienda*  
**ITZIAR GONZALO DE ZUAZO**